

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2024/05572 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de este Ayuntamiento, de 25 de abril de 2024, se ha efectuado delegación de competencias a favor Lluís Lairón San Francisco, concejal de este ayuntamiento, para la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes Iván Noel Agut Isach y María Vicenta Gomis Ramírez, el día 4 de mayo de 2024, a las 12:30 horas.

Lo que se publica a los efectos del que dispone el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benifairó de les Valls, a 25 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

